



ANEXO I

ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA E HIGIENE INDUSTRIAL

TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES

PROYECTO DE SERVICIO

**GRUPO ATU
(ALICANTE)**

Proyecto nº 173/J/19

PROPUESTA DE SERVICIO Y ECONOMICA

Dependencias sitas en c/ Los Doscientos esq. con c/General Bonanza

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

JORNADA: 1.5 horas diarias de lunes a viernes.

Recepción, pasillo, distribuidor, despacho dirección y aseos

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DIARIO A REALIZAR

- Vaciado y limpieza de papeleras, reponiendo bolsas en caso necesario para evitar la acumulación de olores.
- Desempolvado general de mobiliario, objetos de trabajo, elementos decorativos y aparatos comunicación.
- Limpieza de lavabo, espejos, sanitarios y alicatados utilizando desinfectantes bactericidas para su mejor higiene en aseos.
- Reposición de consumibles en aseos.
- Repaso de huellas en puertas de acceso.
- Mopeado o barrido de suelos.
- Barrido y fregado de suelos según necesidad con productos específicos para la superficie a tratar.
- Limpieza MENSUAL de cristales por su cara exterior

Propuesta económica mensual 369.00 €+ IVA

Condiciones:

- Todo el material (de gama profesional) necesario para la correcta ejecución de los servicios está incluido en nuestra propuesta económica; excluido el suministro de productos higiénicos (papel manos, papel higiénico y jabón de manos).
- El agua y el fluido eléctrico correrán a cargo del cliente.
- Los festivos de cualquier índole no se serán recuperables.
- Todos los permisos, ausencias y vacaciones del personal asignado a la limpieza del centro serán a cargo de Grupo Parisien.
- En el caso de alcanzar un acuerdo comercial procederíamos según la actual legislación a dar cumplimiento a todo lo referente a la coordinación empresarial de actividades de prevención de riesgos laborales.
- La propuesta económica es válida siempre y cuando no haya que proceder a la subrogación del personal que actualmente presta el servicio, dado que desconocemos sus condiciones laborales.
- Todas las cantidades económicas reflejadas se entienden sin IVA, que se habrán de incrementar en el tipo que marque la ley.

En Alicante a 19 de septiembre de 2019